Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETROPAR"
ID N° 294.632

Asunción, 04 de mayo de 2015

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETROPAR", ID Nº 294.632,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifican los puntos IAO 7.1, 22.1 Y 25.1 de la Sección II – Datos de la Licitación (DDL) quedando de la siguiente manera:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: PETROPAR – OFICINA CENTRAL. Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero – Piso 14° Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 448.503 Fax: 448.503 – Interno 285 Dirección de correo electrónico: contrataciones@petropar.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 07 de mayo de 2015 hasta las 15:30**
IAO 22.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Piso 14 ° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: No Aplica La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 12 de Mayo de 2015** **Hora: 14:00 hs.**
IAO 25.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: Piso 14 ° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 12 de Mayo de 2015** **Hora: 14:15 hs.**

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETROPAR"
ID N° 294.632

MODIFICACION Nº 2

Se modifica el apartado 1.5 del punto 3. Especificaciones Técnicas de la Sección V. Programa de Prestación de Servicios, quedando de la siguiente manera:

1.5 PERSONAL, DIAS Y HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
El servicio deberá ser prestado de la siguiente manera: cantidad mínima de 10 (diez) personal, en un horario administrativo comprendido entre las 07:00 a 15:00 hs., de Lunes a Viernes.

Cada uno de los personales designados para realizar el Servicio de Limpieza deberá cumplir con el horario establecido de 8 horas laborales. No se permitirá horario laboral inferior al establecido.

OBSERVACION:

La Limpieza del BLOQUE 26. (ESTACION DE SERVICIO DE LA PLANTA DE VILLA ELISA) será igual a los demás bloques detallados de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 hs. (8 horas diarias).

Además deberán observarse las normas de salubridad, seguridad e higiene en el trabajo (sobre todo para los trabajos de altura), conforme lo exige el Código Laboral Ley Nº 496/1995.

El personal deberá contar con la vestimenta adecuada, calzados, y guantes.

MODIFICACION Nº 3
Se modifica la Cláusula Nº 6 Vigencia del Contrato de la Sección VIII. Formularios del Contrato, quedando de la siguiente manera:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La Vigencia del Contrato será de 12 (doce) meses, desde el 06 de junio de 2015 al 06 de junio de 2016.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Ing. Luis Mieres
Jefe Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN